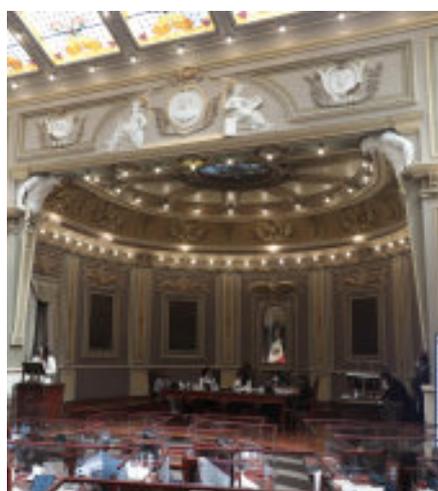


# CARLOS NAVARRO

PLAN DE TRABAJO  
2021-2024





HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

---

LXI LEGISLATURA

---

ORDEN Y LEGALIDAD

Tel. (222) 372 11 00 Ext.194  
dip.carlosfroylan.navarro@congresopuebla.gob.mx  
Av. 5 Pte. 128, Centro Histórico de Puebla, 72000  
Puebla, Pue.



# CONTENIDO

**4** Mensaje de Bienvenida

**5** Introducción

**7** Misión, Visión y Objetivos

**9** Diagnóstico Social

**16** Ejes del Plan de Trabajo

**22** Contáctame





# MENSAJE DE BIENVENIDA

## **A todas y todos los que habitamos este bello estado:**

Independientemente de ideologías y colores, nos une una gran causa, Puebla.

Por eso, con gran responsabilidad asumí la encomienda que la ciudadanía me ha conferido de ser su representante en el Congreso del Estado, gracias a la confianza que le dieron a Pacto Social de Integración (PSI) las pasadas elecciones.

Este partido local fue creado con el objetivo de darle voz a quienes no han sido escuchados, por lo que esto representa la inclusión de años de lucha.

Por eso, con la convicción de responder al anhelo de bienestar y justicia de la sociedad, mi Plan de Trabajo se centra en los sectores más vulnerables, quienes no han encontrado eco en sus voces.

Estén seguros de que promoveré el diálogo no la confrontación y el trabajo en equipo, no la división, porque es momento de poner verdaderamente a las y los ciudadanos en el centro de la toma de decisiones, actuando siempre de manera responsable.

Es una realidad que la cercanía es un pilar fundamental para dar los resultados esperados; por eso, me comprometo a promover y ser parte de un Congreso abierto, porque hoy más que antes debemos tomar las decisiones en equipo.

En esta Sexagésima Primera Legislatura tenemos la obligación de debatir los temas que exige la sociedad y de resolver sus demandas más sentidas; nos comprometimos a dar resultados y así lo haremos.

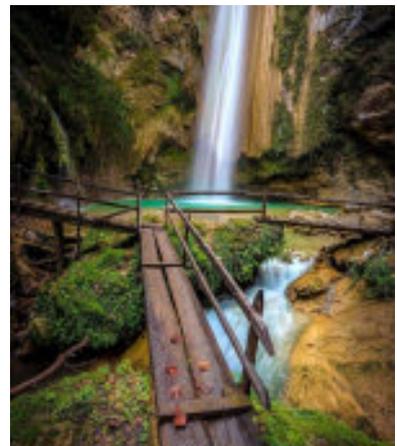
Llevo años recorriendo mi estado y escuchando a las y los habitantes, mismos que me han dado la oportunidad de conocer sus necesidades y demandas, por lo que estén seguros que sus voces son la base de este Plan de Trabajo.

**CARLOS NAVARRO**

# INTRODUCCIÓN

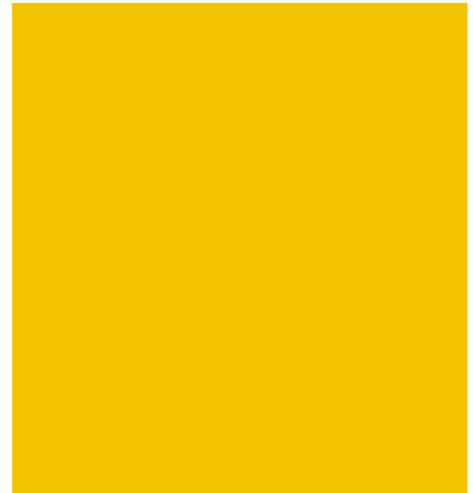


Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y demás relativos y aplicables, en mi carácter de Diputado Local y Representante Legislativo de Pacto Social de Integración, Partido Político, en la Sexagésima Primera Legislatura, presento mi Plan de Trabajo 2021 – 2024.





# MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS



## MISIÓN

Ejercer la representación de las y los ciudadanos poblanos, legislando propuestas de vanguardia e interés social.

## VISIÓN

Realizar la labor legislativa atendiendo las necesidades de la sociedad poblana mediante la creación y fortalecimiento de los marcos legales necesarios, generando pluralismo y la búsqueda de consenso entre los distintos grupos políticos, poderes y órdenes de gobierno necesarios, para lograr una representación política cercana a la gente.





## OBJETIVOS

- ✓ Mejorar los marcos legales existentes para garantizar un Estado de Derecho pleno, haciendo énfasis en el respeto y la protección de los Derechos Humanos.
- ✓ Impulsar las regulaciones que coadyuven al desarrollo rural y urbano.
- ✓ Proponer los regímenes correspondientes a los ámbitos educativo, científico y tecnológico en nuestro estado.
- ✓ Legislar de manera cercana a la ciudadanía, fortaleciendo los rubros de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Detectar las principales necesidades de las y los ciudadanos e impulsar las iniciativas de ley que correspondan.

# DIAGNÓSTICO SOCIAL

**El presente diagnóstico tiene por objetivo identificar las necesidades de la sociedad poblana.**

Para su elaboración se tomaron como base datos del: Censo de Población y Vivienda<sup>1</sup>, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública, Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología, plataforma Data México<sup>2</sup>, Ley de Egresos del Estado de Puebla<sup>3</sup>, entre otros.



---

<sup>1</sup> INEGI, 2020.

<sup>2</sup> datamexico.org

<sup>3</sup> Ejercicio Fiscal 2021

## IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Puebla tiene 6 millones 583 mil 278 personas, de los cuales:



48% son hombres y 52% mujeres<sup>4</sup>



Conforme al Estudio sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de puestos y salarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se mostró que las mujeres representan más de la mitad del total de personas empleadas.



Sin embargo, existe una gran diferencia entre las condiciones laborales de los hombres y de las mujeres, situación que impide el acceso de las mujeres a un empleo en igualdad de condiciones.

Estos datos nos conducen a seguir impulsando la igualdad entre hombres y mujeres como un tema de derechos humanos.

Por tanto, la agenda de trabajo legislativo estará enfocada en dar prioridad a la igualdad de oportunidades.

---

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Presentación de Resultados, Puebla, 2020," [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020\\_pres\\_res\\_pue.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_pue.pdf)

<sup>5</sup> Elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2017.

## EDUCACIÓN

De acuerdo con datos del INEGI<sup>6</sup>, la población de entre 3 y 5 años que asiste a la escuela en la entidad es del 69.1%, mientras que entre 6 y 14 años es de 93.7%; y de 15 a 24 años es del 44.8%.<sup>7</sup>

No obstante, como lo muestra la Tabla 1, la región de Serdán muestra un rezago preocupante entre los niños y niñas de 8 y 14 años que no sabe leer y escribir.

Impulsaremos la creación de programas educativos que ayuden a abatir esta problemática.

Región	Total de habitantes	Población de 3 años o más que habla una lengua indígena	Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	Población sin afiliación a servicios de salud	Población de 12 años y más económicamente activa	
					Mujeres	Hombres
Sierra Norte	701,527	22.54	0.37	24	19	28.45
Sierra Nororiental	578,872	28.94	0.32	25.47	19.6	28.46
Serdán y Valles centrales	745,599	1.34	0.9	29.83	16.78	29.16
Angelópolis	3,103,827	2.39	0.22	31.52	21.23	28.96
Valle de Atlixco y Matamoros	430,163	2.69	0.35	28.38	19.73	28.16
Mixteca	273,073	4.5	0.42	22.01	14.11	25.9
Tehuacán y Sierra Negra	750,217	24.21	0.51	31.31	20.86	28.19

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI<sup>8</sup>



<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Presentación de Resultados, Puebla, 2020."

<sup>7</sup> Ídem

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Sistema para la Consulta de Información Censal," <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>

## ECONOMÍA

En nuestro estado, la tasa de participación económica en hombres de 12 años o más es del 77.4%; en el caso de las mujeres, la tasa es del 48.2%.<sup>9</sup>

Los sectores que concentran mayor número de trabajadores son:

- 329 mil Apoyo en actividades agrícolas
- 177 mil Construcción
- 162 mil Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios

La región de Angelópolis posee una brecha económica de menor tamaño entre sexos, mientras que la mayor brecha de este tipo se halla en la región de Serdán y Valles Centrales.

Es pertinente mencionar que la población económicamente activa en el estado asciende a 2'877,269, con un salario promedio mensual de \$3,680 pesos y una tasa de informalidad laboral del 72.5%.<sup>10</sup>

## SALUD

El área de la salud se ha consolidado como un pilar necesario y sumamente importante en las sociedades modernas.

El 70.6%<sup>11</sup> de la población en el estado está afiliada a, por lo menos, un servicio de salud.

Es decir, 3 de cada 10 poblanos no está afiliado a algún servicio de este rubro tan importante, algo que evidenció la pandemia de COVID-19.

A pesar del avance que se ha tenido en la materia durante la última década, será necesario redoblar esfuerzos.

---

<sup>9</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Presentación de Resultados, Puebla, 2020."

<sup>10</sup> Secretaría de Economía y Datawheel, "Acerca de Puebla."

<sup>11</sup> 1 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Presentación de Resultados, Puebla, 2020."

## SEGURIDAD PÚBLICA

Puebla es la séptima entidad en México con la tasa más alta de víctimas de delitos.<sup>12</sup>

Así mismo, es la sexta del país con la cifra más alta de delitos que no se denuncian, ya que de cada 100 sólo 5 se dan a conocer a las autoridades.

Redoblabremos esfuerzos para impulsar las políticas públicas que sean necesarias para disminuir este alto índice.



---

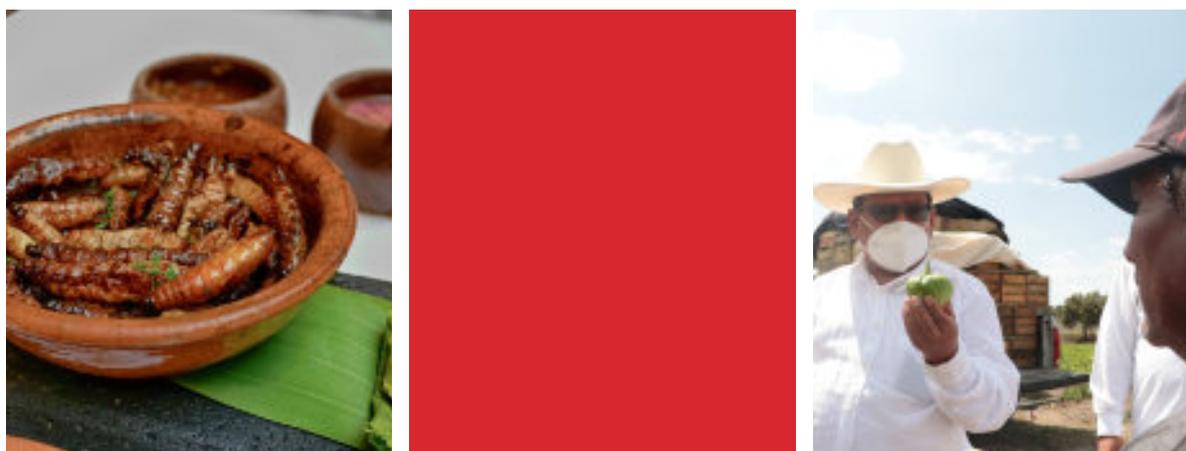
<sup>12</sup> Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020

## PUEBLOS INDÍGENAS

En Puebla la población de 3 años o más, que habla una lengua indígena, representa el 9.9%.<sup>13</sup>

En 3 de las 7 regiones que integran el estado, centraremos esfuerzos para crear mecanismos institucionales cuyo objetivo sea la preservación de las lenguas maternas.

Además, solicitaremos a las instancias federales, estatales y municipales a que coadyuven a conservar la diversidad sociocultural que alberga cada una de nuestras regiones.



## APOYO AL CAMPO

La agricultura representa la fuente básica de suministros de alimentos en el país, y es una de las principales generadoras de empleo en las zonas rurales y un acelerador en la economía mexicana.

Hoy nos encontramos ante un rezago derivado de una pandemia sanitaria causada por el COVID-19, por lo que, como es sabido el sector agropecuario es el más afectado.

Miles de familias tuvieron que destruir sus cultivos por el cierre de cadenas de exportación y vemos con tristeza la baja del precio y demanda de sus productos.

Siendo que, la reactivación y recuperación de este sector serán pilares de este Plan de Trabajo.

---

<sup>13</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Presentación de Resultados, Puebla, 2020."

# EJES DE PLAN DE TRABAJO

Para lograr los objetivos planteados en este Plan de Trabajo se establecen los siguientes ejes:

**1. ESTADO DE DERECHO Y CERTEZA JURÍDICA**

**2. IMPULSO A LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**3. DESARROLLO INTEGRAL**

**4. CERCANÍA CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**





## 1. ESTADO DE DERECHO Y CERTEZA JURÍDICA

Este eje establece la necesidad de mejorar los marcos jurídicos que actualmente rigen a la sociedad poblana.

La tarea de un diputado no debe medirse solamente por el número de marcos jurídicos que adiciona o complementa durante una legislatura, sino, también, por su capacidad para simplificar y reducir esos marcos jurídicos, con el objetivo de facilitarle al ciudadano el ejercicio de sus derechos y a la autoridad la protección de los mismos.

Aunado a ello, es importante abonar al fortalecimiento de la certeza jurídica en nuestro estado, misma que muchas ocasiones se ve obstaculizada por las discrepancias entre los documentos de identidad, pues esas discrepancias pueden ocasionar la nulidad de los actos legales celebrados.

Por tal motivo, esta representación legislativa buscará simplificar, de forma pertinente y consensuada, la excesiva burocracia que actualmente va en detrimento del Estado de Derecho.

## 2. IMPULSO A LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESTADO DE DERECHO Y CERTEZA JURÍDICA

En nuestra entidad, cada día miles de familias poblanas realizan un esfuerzo para garantizar que las niñas, niños y jóvenes asistan a las instituciones de educación básica, media-superior y superior.

Tenemos la firme convicción de que la educación es el mejor camino hacia el desarrollo, integridad y bienestar de una sociedad.

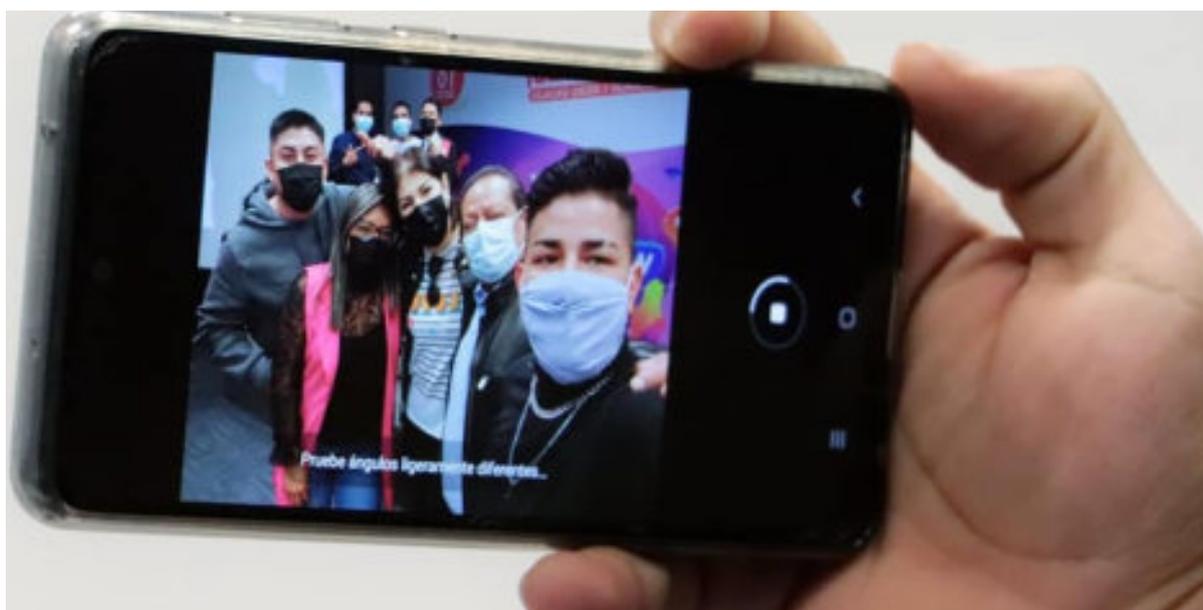
Por ello, y con el esfuerzo coordinado de los distintos actores políticos, impulsaremos el fortalecimiento de la educación básica en nuestro estado para disminuir el porcentaje actual de analfabetismo.

Por otro lado, es pertinente considerar la inversión en ciencia y tecnología como punta de lanza para generar un mayor desarrollo socioeconómico.

Si algo nos ha enseñado la historia es que la rueda del progreso ha girado con mayor velocidad cuando existe una inversión en ciencia y tecnología que genera innovación y producción.

Por tal motivo, este eje está encaminado a la revisión exhaustiva de la asignación de un porcentaje digno del gasto público en ciencia y tecnología.

Debemos fortalecer la base del progreso, respaldar los esfuerzos de nuestra comunidad científica, impulsar los talentos jóvenes en la materia y crear mayores canales de difusión.



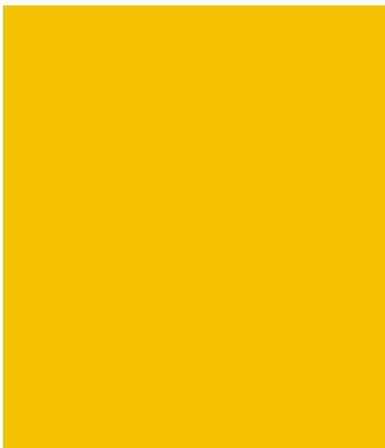


### 3. DESARROLLO INTEGRAL

El desarrollo, entendido como el progreso y crecimiento de una sociedad, debe incluir un enfoque integral que nos permita avanzar en los ámbitos económicos, sociales y culturales.

Bajo esta concepción, el presente eje está encaminado a la promoción del desarrollo integral en nuestro estado.

Asimismo, seguiremos fortaleciendo las regulaciones que nos permitan disminuir las **brechas salariales** existentes entre hombres y mujeres, toda vez que la igualdad salarial entre personas que desempeñan la misma función, sin importar el sexo al que pertenezcan, dignifica el trabajo humano.



#### 4. CERCANÍA CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En una democracia liberal, como la nuestra, el poder se presenta como autoridad y como servicio.

La cercanía sincera del funcionario público hacia la ciudadanía ha sido un elemento ausente durante las últimas décadas, por ello, este eje plantea la necesidad de recuperar la confianza de las y los poblanos, siendo el puente entre los ciudadanos y las instituciones.

Además de la cercanía ciudadana para hacer instituciones más confiables y legítimas, están la transparencia y la rendición de cuentas. Hacer público lo público es un ejercicio que se ha venido fortaleciendo en nuestra sociedad.

Es por lo que, la rendición de cuentas no sólo se realiza a través de la palabra escrita, sino con la debida interlocución entre ciudadanía y autoridades, desde el Congreso buscaremos una mejor institucionalización de foros ciudadanos, a fin de informarle a la ciudadanía sobre el trabajo legislativo.





# CONTACTAME



@CNavarroCorro

Tel. (222) 372 11 00 Ext.194  
dip.carlosfroylan.navarro@congresopuebla.gob.mx  
Av. 5 Pte. 128, Centro Histórico de Puebla, 72000  
Puebla, Pue.

